

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO: Firma del **Contrato Pedido CIEPS/CP-007/2020**, referente a la adquisición de impresión de la Revista COFACTOR "año 9, número 18, 2020 "La Pobreza Indígena: Retos de la Política Social para Lograr el Desarrollo Humano de los Pueblos Originarios".

Reunidos en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **12:00** horas del día **07 de diciembre de 2020**, en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, sita en Avenida José María Morelos Poniente número 1222, Colonia San Bernardino, C.P. 50080 Toluca de Lerdo, Estado de México, reunidos la licenciada **Norma López Torres**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; licenciado **Saimon González González** Analista C; el ciudadano [REDACTED], representante legal de la empresa **Talleres Gráficos Santa Bárbara S. de R.L de C.V.**; y la licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; a efecto de llevar a cabo la firma del Contrato Pedido número **CIEPS/CP-007/2020**, referente a la Adquisición de impresión de la Revista COFACTOR "año 9, número 18, 2020 "La Pobreza Indígena: Retos de la Política Social para Lograr el Desarrollo Humano de los Pueblos Originarios". Conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 211C0501A/082/2020, de fecha 22 de enero de 2020, el licenciado Marihño Raúl Cárdenas Zúñiga, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicitó a la Dirección General de Control y Evaluación "C", la designación del representante de la Secretaría de la Contraloría, para testificar el desahogo de las audiencias o reuniones relativas a los asuntos antes citados a celebrarse durante el ejercicio fiscal 2020, por la unidad administrativa a su cargo.

Que con oficio número 21801003A/0132/2020, de fecha 24 de enero de 2020, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comisionó a los CC. L.A. Leonardo Lugo Duarte, L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada, P.C.P. Oscar Rosales Zamora, L.C. Héctor Becerril Guzmán, P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña y L.C. Claudia Serrano Cobos, para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2020.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense".

Se consideró la impresión de la **Revista COFACTOR "año 9, número 18, 2020 "La Pobreza Indígena: Retos de la Política Social para Lograr el Desarrollo Humano de los Pueblos Originarios"**, con la finalidad de dar cumplimiento al programa editorial para el ejercicio fiscal 2020, actividad encomendada a la Subdirección de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género de este Consejo.

Que en fechas 23 y 24 de noviembre de 2020, se hicieron llegar las cotizaciones de la impresión de la **Revista COFACTOR "año 9, número 18, 2020 "La Pobreza Indígena: Retos de la Política Social para Lograr el Desarrollo Humano de los Pueblos Originarios"**, por parte de los proveedores: **Talleres Gráficos Santa Bárbara S. de R.L. de C.V., Servicios Proactivos S. de R.L. de C.V. y Servicios Gráficos Diseños S.A. de C.V.**

Que con oficio número 211C0501A/0792/2020, de fecha 30 de noviembre de 2020, se solicitó al maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la designación del representante para testificar la presente reunión en materia de contratación que se celebra.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículo 51 del Presupuesto de Egresos del Estado de México; artículos 92 y 141 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, capítulo tercero, artículo 7, fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El servidor público, **Saimon González González, Analista C**, manifestó lo siguiente:

1.-Se informó al ciudadano [REDACTED] que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto sería grabado, por lo que le solicitó que en caso de existir inconveniente para realizar el procedimiento en los términos señalados, sirviera manifestarlo.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

2.- Se informó al ciudadano [REDACTED], que se procedería a la firma del contrato pedido número **CIEPS/CP-007/2020**, por la cantidad de \$48,662.00 (Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, referente a la Adquisición de impresión de la **Revista COFACTOR "año 9, número 18, 2020 "La Pobreza Indígena: Retos de la Política Social para Lograr el Desarrollo Humano de los Pueblos Originarios"**, con recursos del Programa Acciones para el desarrollo 2020, con cargo a la Partida 6129 Estudios de Preinversión, en el Rubro de Impresiones Oficiales como a continuación se detalla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (\$)	IMPORTE TOTAL (\$)
500	Revista COFACTOR "año 9, número 18, 2020 "La Pobreza Indígena: Retos de la Política Social para Lograr el Desarrollo Humano de los Pueblos Originarios". Tamaño 17.5 x 24.0 cms. Interiores de 110 páginas impresos sobre papel opalina beige o marfil de 125 grs. A 2 x 2 tintas (pantone y negro process). Acabado en hot melt, plastificado mate y barniz UV a registro.	83.90	41,950.00
	SUBTOTAL		41,950.00
	IVA 16%		6,712.00
	TOTAL		48,662.00

Acto seguido se hace mención al ciudadano [REDACTED], sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través de la representante de la Secretaría de la Contraloría, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La licenciada **Bianca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, designado mediante oficio número 21013A000/0132/2020, de fecha 24 de enero de 2020, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

Comentarios de la representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México:

Sin Cuantificar

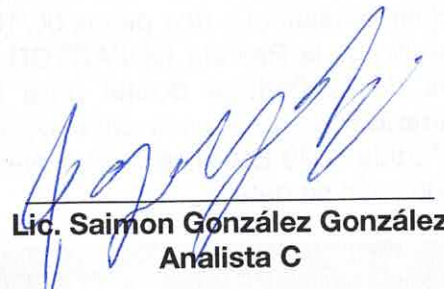
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:30 horas del 07 de diciembre de 2020, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

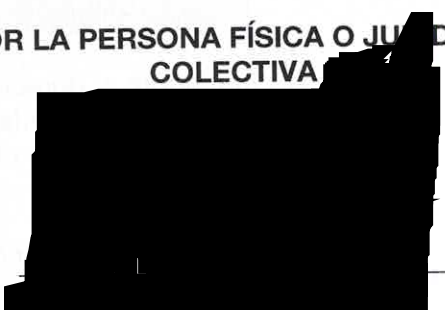


Lic. Norma López Torres
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo



Lic. Saimon González González
Analista C

**POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO
COLECTIVA**



Representante legal de la empresa
Talleres Gráficos Santa Bárbara S. de
R.L de C.V.

**POR LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**



Lic. Blanca Margarita Domínguez Estrada
Representante de la Secretaría de la
Contraloría del Gobierno del Estado de
México

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión para llevar a cabo la Firma del Contrato Pedido número CIEPS/CP-007/2020, referente a la Adquisición de impresión de la Revista COFACTOR "año 9, número 18, 2020 "La Pobreza Indígena: Retos de la Política Social para Lograr el Desarrollo Humano de los Pueblos Originarios".

En cumplimiento Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.